

FARPOINT TRUST
El "Fideicomiso"

12 de Noviembre 2013

PODER LEGAL



El abajo firmante, debidamente nombrado director del Trident Trust Company (NZ)Limited ("fideicomisario"), que de conformidad con la cláusula 43 de la constitución del fideicomisario se puede unir el fiduciario únicamente, concede un poder legal limitado sin derecho a substitución a SHERYLE LEE VERKLEY

a ser la fiduciaria, como accionista de Farpoint Internacional S.A., una compañía ecuatoriana, agente local en hacer la representación "totalitaria" requerida ante la Superintendencia de Compañías.

Este Poder Legal es efectivo inmediatamente y continuara hasta que sea revocado. Este Poder Legal será gobernado por las leyes de Nueva Zelanda.

Claire Judith Cooke

VISTO POR DAVID NICOLL
NOTARIO PÚBLICO
POR LA LEGALIZACION
DE LA FIRMA DE CLAIRE JUDITH COOKE
APARECE ADYACENTE

Yo, Marco Enrique Gordillo Luna con C.I. 0102725116, Traductor -Interprete del idioma ingles al castellano, certifico que la antecedente es traducción fiel y completa al castellano de los documentos certificados que se adjuntan y están redactados en inglés.

En Cuenca, a 14 de abril de 2016

Traducido por: Marco Gordillo

010272511-6



Factura: 001-200-000017823



20160101003D01805

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160101003D01805

Ante mí, NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) MARCO ENRIQUE GORDILLO LUNA portador(a) de CÉDULA 0102725116 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CUENCA, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (11:05).

MARCO ENRIQUE GORDILLO LUNA
CÉDULA: 0102725116

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. 010272511-6
 CIUDAD: CUENCA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GORDILLO LUNA MARCO ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARMITA MARISOL GARCIA GUILLEN




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GORDILLO PINOS JOSE SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUNA ZOILA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2012-08-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-24

Y0225V4442
 00060866

Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

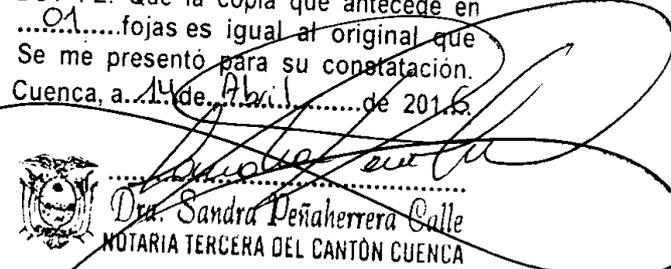
012
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 012 - 0259
 CÉDULA: 0102725116
 NOMBRE: GORDILLO LUNA MARCO ENRIQUE

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN

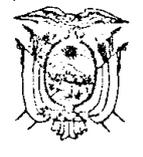
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 TOTORACOCHA
 PARROQUIA
 ZONA: 0

(1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
 ...01...fojas es igual al original que
 Se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a...14...de...Abil...de 2016.


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR



FARPOINT TRUST
(the "Trust")

12 November 2013

POWER OF ATTORNEY

The undersigned, a duly appointed director of Trident Trust Company (NZ) Limited (the "Trustee"), who pursuant to clause 43 of the Constitution of the Trustee may bind the Trustee solely,

grants a limited power of attorney without right of substitution to

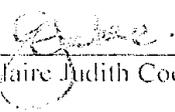
SHERYLE LEE VERKLEY

to be the Trustee's, as shareholder of Farpoint Internacional SA, an Ecuadorian company, local agent in making the statutorily required representations to the Superintendencia de Companias.

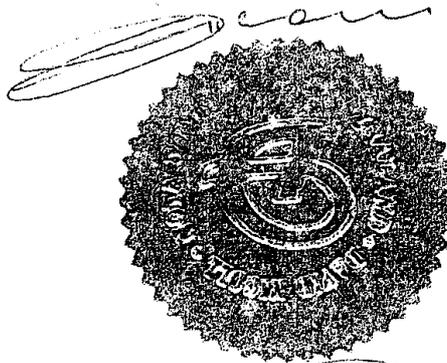
This Power of Attorney is effective immediately and will continue until it is revoked.

This Power of Attorney will be governed by the laws of New Zealand.

SEEN BY DAVID NICOLL,
NOTARY PUBLIC
FOR THE LEGALISATION
OF THE SIGNATURE OF CLAIRE JUDITH COOKE
APPEARING ADJACENT



Claire Judith Cooke



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Art. 18
de la Ley Notarial y lo que se dispone en el artículo 10
de la Ley Notarial, se declara que el presente documento
fue(a) es legalmente otorgado(a) en su presencia para
su contentacion.
Cuenca, a 12 MAR 2013
Dr. Eduardo E. Palacios Escoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA